

CUDAP:EXP-UNC:45211/2013

Córdoba, 21 AGO 2014

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra Dinámica de Grupos Aplicada II del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes aprobado por Resolución N° 1054/2013 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que se han cerrado y cumplido los plazos de exhibición de la nómina del Jurado y de postulantes, y finalizado los correspondientes a los procedimientos de recusación y objeción establecidos en la normativa.

Que se hace necesario fijar fecha de sorteo de tema para las pruebas de oposición y citar al Jurado para su constitución en una fecha determinada.

Que debido a la renuncia presentada a fs. 143 por el docente titular, se hace necesario citar al docente suplente.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Citar para el día 4 de setiembre de 2014 a la hora 8, en el Departamento Académico de Teatro de esta Unidad Académica, a los Miembros del Jurado designado por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1054/2013 en el concurso público de títulos, antecedentes y oposición llamado para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra Dinámica de Grupos Aplicada II del Departamento Académico de Teatro.

ARTÍCULO 2º: Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Juan Tríbulo y en consecuencia citar a su suplente, Prof. Carlos Alberto Marano, para la fecha establecida en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º: Fijar el siguiente cronograma para la continuidad del proceso:

Sorteo de tema y orden de entrada: 2 de setiembre de 2014 a la hora 12 (doce) en la sede de la Secretaría Académica de esta Facultad.

Pruebas de oposición: 4 de setiembre de 2014 a la hora 12 (doce) en Departamento Académico de Teatro de la Facultad.

Abul

CUDAP:EXP-UNC:45211/2013

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Teatro. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos para sus efectos.

RESOLUCION Nº: 396

nrg


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba